

ACTA DE AYUNTAMIENTO

ONCEAVA SESIÓN ORDINARIA



Concepción de
Buenos Aires, Jal.

Acta No. 11/2016

En la población de Concepción de Buenos Aires Jalisco, siendo las 12:10 Doce horas con quince minutos del día **26 Veintiséis de Febrero del 2016** dos mil Dieciséis, encontrándose reunidos en el lugar que ocupa la sala de sesiones del **H. Ayuntamiento Constitucional de Concepción de Buenos Aires Jalisco**, para celebrar sesión **ordinaria** de ayuntamiento, convocada bajo los términos de la ley del gobierno y la administración pública municipal del estado de Jalisco, por el **Ing. José Guadalupe Buenrostro Martínez** presidente municipal y confirmada por el **Lic. Luis Antonio Oregel Contreras** en su carácter de Secretario General, reunidos los integrantes de este H. ayuntamiento los C.C. **Martha Alejandra Díaz Magaña, Luis Gerardo Lomelí Barajas, Cecilia Peña Vargas, Cesar Salvador Sánchez Navarro, Berenice Delgadillo Buenrostro, Lic. Octavio Gutiérrez Gómez, Luis Alonso Ochoa Cárdenas, Teresa Sánchez Maldonado, Ing. Arturo Solís Torres y Luis Armando Soto Anguiano, el Ing. José Guadalupe Buenrostro Martínez Presidente municipal**, todos integrantes de este cuerpo edilicio de este municipio., así como el **Lic. Luis Antonio Oregel Contreras, Secretario General**. Acto continuo se procede a dar lectura al:

Orden del día:

- I. Lista de asistencia
- II. Verificación del quórum legal e instalación de la sesión de ayuntamiento.
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Dar a conocer a los regidores los proyectos de inversión en el programa 3x1 (2016) para migrantes y el Programa de Empleo Temporal (PET) 2016 que promueve la dependencia federal SEDESOL, y en su caso aprobación de los mismos.
- V. Autorización para celebrar y suscribir el contrato de comodato con la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.
- VI. Aprobación para celebrar y suscribir convenio de colaboración con la Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial "SEMADET" con el Municipio.
- VII. Lectura, análisis y aprobación en su caso para que el municipio de Concepción De Buenos Aires Jalisco, participe ante el fondo nacional de habitantes populares (FONHAPO) en el programa: "Vivienda Digna Urbana 2016"
- VIII. Asuntos varios.
- IX. Lectura, aprobación y firma del acta.

Punto No. I En uso de la voz el **Lic. Luis Antonio Oregel Contreras** en su carácter de secretario general procedió a nombrar lista de asistencia, constatando la presencia del presidente municipal, **Ing. José Guadalupe**

ACTA DE AYUNTAMIENTO

ONCEAVA SESIÓN ORDINARIA



Concepción de
Buenos Aires, Jal.

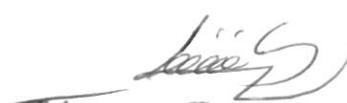
Buenrostro Martínez, así como de los C.C. Martha Alejandra Díaz magaña, Luis Gerardo Lomelí Barajas, Cecilia Peña Vargas, Cesar Salvador Sánchez Navarro, Berenice Delgadillo Buenrostro, Lic. Octavio Gutiérrez Gómez, Luis Alonso Ochoa Cárdenas, Teresa Sánchez Maldonado, Ing. Arturo Solís Torres y Luis Armando Soto Anguiano, en su calidad de regidores, contando con la presencia del Lic. Luis Antonio Oregel Contreras en su carácter de secretario general.

Punto No. II Una vez habiéndose comprobado que existe quórum legal presidente municipal el Ing. José Guadalupe Buenrostro Martínez dio por instalada la sesión ordinaria quedando registrada bajo el numero 11 Once.

Punto No. III El presidente municipal pone a consideración del ayuntamiento la aprobación del orden del día propuesto y en votación económica pregunta si se aprueba, el cual es aprobado por unanimidad de los regidores que integran el H. Ayuntamiento.

Punto No. IV A continuación haciendo uso de la voz presidente municipal Ing. José Guadalupe Buenrostro Martínez da a conocer a los regidores los proyectos de inversión en el programa 3x1 (2016) para migrantes y el programa de empleo temporal (PET) 2016, que promueve la dependencia federal SEDESOL. Por lo que se pone a consideración de los regidores la aprobación de los proyectos consistentes en las siguientes obras a realizar:

		H. AYUNTAMIENTO DE CONCEPCION DE BUENOS AIRES JALISCO			
		3 x 1 (2016)			
1	REHABILITACION DE CANAL EN LA COMUNIDAD DE TOLUQUILLA		\$1.686.448,77		C/IVA
2	CONSTRUCCION DE COLECTOR DE 8" PARA AGUAS NEGRAS EN LA COMUNIDAD DE TOLUQUILLA DEL MUNICIPIO DE CONCEPCION DE BUENOS AIRES		\$178.060,12		C/IVA
3	CONSTRUCCION DE LINEA DE ALCANTARILLADO EN CALLE CUAUHEMOC		\$198.360,27		C/IVA


Teresa Sánchez M

ACTA DE AYUNTAMIENTO

ONCEAVA SESIÓN ORDINARIA



Concepción de
Buenos Aires, Jal.

4	EMPEDRADO AHOGADO EN CEMENTO EN LA CALLE MELCHOR OCAMPO EN LA CABECARA MUNICIPAL	\$2.173.788,12	C/IVA
5	CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR CAMINO AL TIGRE	\$235.133,42	C/IVA
6	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO EN LA CALLE EN LA COMUNIDAD DE LOS SAUCES	\$2.333.507,53	C/IVA
7	REHABILITACION DE CAMINO CONCEPCION DE BUENOS AIRES A LA MAQUINA	\$2.000.000,01	C/IVA
	TOTAL	<u>\$ 8.805.298,24</u>	
	PET (2016)		
1	EMPEDRADO AHOGADO EN CEMENTO EN LA CALLE ING RAFAEL URZUA	\$1.187.191,11	C/IVA
2	EMPEDRADO AHOGADO EN CEMENTO EN LA CALLE GUERRERO SUR	\$1.353.668,77	C/IVA
3	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO AHOGADO EN CEMENTO EN LA CALLE ARISTEO GARCIA	\$1.185.645,74	C/IVA
4	EMPEDRADO AHOGADO EN CEMENTO EN LA CALLE PROL GONZALEZ ORTEGA EN LA COLONIA LAZARO CARDENAS	\$1.077.811,68	C/IVA
	TOTAL	<u>\$ 4.804.317,30</u>	

Para lo cual se solicita la aprobación para que los servidores públicos c.c. **Ing. José Guadalupe Buenrostro Martínez, Presidente Municipal, Lic. Luis Antonio Oregel Contreras, Secretario General, Lic. Octavio Gutiérrez Gómez, Síndico Municipal y el C. José Eduardo Israel Vázquez Barajas, encargado de la hacienda municipal,** así como el **Ing. Ramón Jacob García Estrada director de obras públicas** para la realización de los trámites firma y seguimiento de dichos proyectos ante la dependencia SEDESOL.

Punto que Una vez analizado y discutido es aprobado por unanimidad de los regidores que integran el H. Ayuntamiento.

Teresa Sanchez M

ACTA DE AYUNTAMIENTO

ONCEAVA SESIÓN ORDINARIA



Concepción de
Buenos Aires, Jal.

Punto No. V El Presidente municipal, el Ing. José Guadalupe Buenrostro Martínez y el Lic. Octavio Gutiérrez Gómez, síndico municipal, solicitan a la pleno autorización para que ellos en sus caracteres descritos, así como el **Secretario General del Ayuntamiento, Lic. Luis Antonio Oregel Contreras**, suscriban la renovación para el contrato de comodato y entrega - recepción de promoción y difusión del espacio de cultura del agua, que celebros entre la comisión estatal del agua y nuestro municipio.

El Presidente Municipal hace uso de la voz para manifestar que dentro del programa de cultura del agua se firmó un contrato de comodato en donde nos encontraron material y equipo de promoción y difusión, por medio de este programa se nos hará entrega de más equipo, por lo que es necesario firmar otro contrato modificatorio con el equipo que ya cuenta el ayuntamiento y con el nuevo que se va a recibir, por lo cual explica que la autorización del pleno debe ir en los siguientes términos.

El pleno ayuntamiento acuerda por unanimidad en sentido de suscribirse un contrato de comodato con la comisión estatal del agua de Jalisco, por el establecimiento de un espacio de cultura del agua, así mismo se autoriza al presidente, secretario general y síndico para que firmen en representación del municipio de **Concepción de Buenos Aires, Jalisco**, el documento en cuestión, con la vigencia partiendo de la fecha al **30 de Septiembre del 2018**, fecha que corresponde al término de la administración estatal, por otra parte enunciar que en caso de incumplimientos en la cláusula cuarta, robo o extravió de cualquier de los bienes muebles como datados, se proceda conforme a derecho y ejecute la sexta cláusula del presente contrato en el cual el comodatario autoriza la comodante, para que por conducto de la secretaria de finanzas del gobierno de Jalisco, se retenga de los participaciones estatales o federales, las cantidades equivalentes al valor de dicho bienes.

Una vez analizado y discutido es aprobado por unanimidad de los regidores que integran el H. Ayuntamiento.

Punto No. VI a continuación haciendo uso de la voz el presidente municipal Ing. José Guadalupe Buenrostro Martínez solicita a los

Teresa Sánchez M

ACTA DE AYUNTAMIENTO

ONCEAVA SESIÓN ORDINARIA



Concepción de
Buenos Aires, Jal.

regidores su aprobación para celebrar y suscribir el convenio de colaboración por una parte con la "Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial" representada por la BIOL. María Magdalena Ruiz Mejía, la (SEMADET) y de la otra el H. Ayuntamiento de Concepción de Buenos Aires Jalisco, y se faculta para que firmen dicho convenio al **Presidente municipal el Ing. José Guadalupe Buenrostro Martínez**, su **síndico municipal Lic. Octavio Gutiérrez Gómez** y su **Encargado de la Hacienda Municipal el C. José Eduardo Israel Vázquez Barajas**. Para que concurran a la celebración y suscripción del convenio con la secretaria en mención.

Una vez analizado y discutido es aprobado por unanimidad de los regidores que integran el H. Ayuntamiento.

Punto No. VII El Ing. José Guadalupe Buenrostro Martínez, Presidente Municipal, manifiesto al Honorable Cabildo que debido a la necesidad que tiene el Municipio en lo referente a la Construcción de Viviendas y que los recursos que llegan son insuficientes para hacerle frente a tal demanda; por lo anterior es necesario buscar el apoyo de dependencias como la Secretaria De Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (SEDATU), Y EL Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO), para realizar una mezcla de recursos para la **Construcción de 100 Unidades Básicas de Vivienda**, en el programa de "**Vivienda Digna Urbana 2016**" ya que el H. Ayuntamiento Constitucional cuenta con los recursos suficientes para su respectiva aportación, la aportación será proveniente del Ramo 33 del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura de tal manera que los recursos que aportara el Municipio será subsidio para los beneficiarios quedando de la siguiente manera:

100 UNIDADES BASICAS DE VIVIENDA				
APORTACIONES	FEDERAL	MUNICIPAL	BENEFICIARIOS	TOTAL
TOTALES	\$6'360'000.00	\$6'360'000.00	\$1'060'000.00	\$13'780'000.00

De tal manera, las Aportaciones Unitarias quedaran de la siguiente.

100 UNIDADES BASICAS DE VIVIENDA				
APORTACIONES	FEDERAL	MUNICIPAL	BENEFICIARIOS	TOTAL
TOTALES	\$63,600.00	\$63,600.00	\$10,600.00	\$137,800.00

Teresa Sanchez M

ACTA DE AYUNTAMIENTO

ONCEAVA SESIÓN ORDINARIA



Concepción de
Buenos Aires, Jal.

Así mismo manifiesta **El Ing. José Guadalupe Buenrostro Martínez**, Presidente Municipal, que la Construcción de las Acciones de Vivienda se ejecutara en la modalidad de Contrato para terminar en tiempo y forma y así cumplir con la normatividad que marca el programa por lo que solicitó autorización al cabildo para que nos den la facultad al **Síndico Municipal, El Lic. Octavio Gutiérrez, Secretario Municipal Lic. Luis Antonio Oregel Contreras y Presidente Municipal Ing. José Guadalupe Buenrostro Martínez**, para firmar los convenios con la **Secretaria de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (SEDATU) y FONHAPO**, los cuales cuentan las Facultades Jurídicas, por lo que una vez analizadas las propuestas, el Honorable Cabildo por Unanimidad de Votos la cantidad de \$ 6'360'000.00 (**Seis Millones Trecientos Sesenta Mil Pesos 00/100 M.N**) como Aportado Municipal, así como al **Síndico Municipal, Secretario Municipal y Presidente Municipal** a firmar los convenios necesarios con la SEDATU Y FONHAPO para la mezcla de recursos para cumplir con lo descrito en el punto uno.

Una vez analizado y discutido es aprobado por unanimidad de los regidores que integran el H. Ayuntamiento.

Punto No. VIII en relación a asuntos varios.

- a) se solicita la autorización de este pleno para la obra de rehabilitación de caminos rurales que va de **la Maquina al Corral de Mejía**, por el monto de **\$287,939.32** (doscientos ochenta y siete mil novecientos treinta y nueve pesos 32/100 M.N.) del recurso de infraestructura social municipal del remanente 2015 y 2016, así mismo se autoriza al presidente municipal el **Ing. José Guadalupe Buenrostro Martínez**, al síndico municipal el **Lic. Octavio Gutiérrez Gómez** y al encargado de hacienda **José Eduardo Israel Vázquez Barajas**, para firmar el contrato con la empresa que realiza los trabajos. Así mismo al final de los trabajos se informara a este ayuntamiento. Una vez que se discutió y se analizó se aprueba por unanimidad de los regidores que integran este H. Ayuntamiento.

Punto No. IX Una vez escuchados y agotados los puntos a tratar el presidente municipal procede a declarar formalmente cerrada la sesión de ayuntamiento ordinaria siendo las 13:00 trece horas del día 26 Veintiséis del mes de Febrero del año 2016 ordenando al Secretario General del ayuntamiento Lic. Luis Antonio Oregel Contreras levante la presente acta, misma que después de ser leída, fue ratificada y firmada al margen y al calce para constancia y validez por todos los que en ella intervinieron.

Teresa Sánchez M

ACTA DE AYUNTAMIENTO

ONCEAVA SESIÓN ORDINARIA



Concepción de
Buenos Aires, Jal.

ING. JOSE GUADALUPE BUENROSTRO MARTINEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. OCTAVIO GUTIERREZ GOMEZ
Síndico

C. MARTHA ALEJANDRA DIAZ MAGAÑA
Regidor

C. LUIS GERARDO LOMELI BARAJAS
Regidor

C. BERENICE DELGADILLO BUENROSTRO
Regidor

C. CESAR SALVADOR SANCHEZ NAVARRO
Regidor

C. CECILIA PENA VARGAS
Regidor

ING. ARTURO SOLIS TORRES
Regidor

C. LUIS ARMANDO SOTO ANGUIANO
Regidor

C. LUIS ALONSO OCHOA CARDENAS
Regidor

C. TERESA SANCHEZ MALDONADO
Regidor

LIC. LUIS ANTONIO OREGEL CONTRERAS
SECRETARIO GENERAL
DOY FE.